República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Decisión Administrativa

Número: DA-2018-406-APN-JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 5 de Abril de 2018

Referencia: EX-2017-06253114-APN-DDMIP#MJ Transferencia de la agente Emilce N. Gallo

---

VISTO el Expediente N° EX-2017-06253114-APN-DDMIP#MJ, la Ley Nº 27.431, la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164 y su Decreto Reglamentario Nº 1421 de fecha 8 de agosto de 2002, y

CONSIDERANDO:

Que el señor Secretario de DERECHOS HUMANOS Y PLURALISMO CULTURAL del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, solicita la transferencia de la agente de Planta Permanente de la entonces SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y MONITOREO INSTITUCIONAL del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, Da. Emilce Nazareth GALLO (D.N.I N° 23.075.675), Nivel C – Grado 2, Agrupamiento General, Tramo General del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), homologado por el Decreto Nº 2098 de fecha 3 de diciembre de 2008, sus modificatorios y complementarios.

Que dicha solicitud se fundamenta en que la referida agente posee una capacitación que responde a las necesidades propias de los objetivos asignados al organismo de destino.

Que la presente medida no implica menoscabo moral ni económico alguno para la agente Da. Emilce Nazareth GALLO, quien ha prestado su conformidad al respecto.

Que por la Ley Nº 27.431 se aprobó el presupuesto de la Administración Nacional para el Ejercicio 2018.

Que la erogación emergente de la transferencia en trámite se efectuará con cargo a los créditos presupuestados de la Jurisdicción de origen, hasta tanto se efectúen las adecuaciones presupuestarias correspondientes.

Que la presente medida encuadra en las previsiones del artículo 15, inciso b) apartado IV del Anexo I al Decreto Nº 1421/02 – transferencia de personal-, reglamentario de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164.

Que han tomado intervención los servicios permanentes de asesoramiento jurídico de los organismos involucrados.

Que la presente medida se dicta en virtud de las facultades conferidas por el artículo 100, inciso 1 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15, inciso b), apartado IV del Anexo I al Decreto Nº 1421/02.

Por ello,

EL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

DECIDE:

ARTÍCULO 1º.- Transfiérese a la agente Da. Emilce Nazareth GALLO (D.N.I. Nº 23.075.675), Nivel C – Grado 2, Agrupamiento General, Tramo General del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), homologado por el Decreto Nº 2098 de fecha 3 de diciembre de 2008, sus modificatorios y complementarios, de la Planta Permanente del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, con su respectivo cargo y nivel escalafonario, a la Planta Permanente de la SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS Y PLURALISMO CULTURAL del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

ARTÍCULO 2º.- La agente transferida por la presente medida mantendrá su actual nivel, grado, tramo y agrupamiento de revista.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de este acto será atendido con cargo a las partidas específicas del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, hasta tanto se efectúen las adecuaciones presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Digitally signed by GARAVANO Germán Carlos
Date: 2018.03.16 17:57:14 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Germán Carlos Garavano
Ministro
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Digitally signed by STANLEY Carolina
Date: 2018.03.19 19:14:45 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Carolina Stanley
Ministra
Ministerio de Desarrollo Social

Digitally signed by PEÑA Marcos
Date: 2018.04.05 16:42:37 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Marcos Peña
Jefe de Gabinete de Ministros
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.04.05 16:42:56 -03'00'